



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 084-2022-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 24 de octubre de 2022

Visto, el Informe N° 0104-2022-MIDAGRI-SSE-OA/RRHH, de fecha 24 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada con la Ley N° 30495, se crea el organismo público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-SSE/PE, se aprueba la Directiva N° 001-2018-PE/SSE que regula la "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora";

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – que crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a la regla de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión, extinción, regulados por dicho reglamento;

Que, con el Informe N° 0104-2022-MIDAGRI-SSE-OA/RRHH, se informa que la señora Hilda Violeta Mosquera Hernández, Gerente General de Sierra y Selva Exportadora, ha solicitado licencia por motivos de salud;

Que, resulta necesario garantizar la buena marcha institucional por lo que corresponde designar temporalmente a un profesional en el referido cargo hasta el regreso de su titular, por lo que se propone al señor Cesar Murillo Benavides, Jefe de la Oficina de Administración para que asuma temporalmente el cargo de Gerente General por el tiempo de dure la licencia de su titular;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", y la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora", aprobado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2018-PE/SSE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2020-MINAGRI-SSE/PE y actualizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2022-MIDAGRI-SSE/PE; y





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 084-2022-MIDAGRI-SSE/PE

Con el visado del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Cesar Murillo Benavides en el cargo de confianza de Gerente General, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Administración de Sierra y Selva Exportadora; por el periodo del 24 de octubre al 13 de noviembre de 2022.

Artículo 2.- Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>).

Regístrese y comuníquese

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
CARLOS TALAVERA FLORES
Presidente Ejecutivo

